

COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS



POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN 2025

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 1 de 10

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo dar a conocer a la comunidad educativa la Política de Atención a la Diversidad en el Aprendizaje y Evaluación Diversificada del Colegio Alemán de Puerto Varas.

Como marco de referencia para la elaboración de la presente política, se ha considerado el Proyecto Educativo Institucional que promueve la formación integral de nuestros estudiantes, el marco normativo nacional, con los criterios y orientaciones que entrega el Ministerio de Educación en el decreto N° 83 del 2015 y la incorporación de la ley 21.545 “Ley TEA”, el enfoque del Bachillerato Internacional en la Política de Acceso e Inclusión IB 2022, en relación a la diversidad en el aprendizaje y a las necesidades educativas de los estudiantes.

II. MISIÓN

El Colegio Alemán de Puerto Varas estimula el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas. Fomenta el aprendizaje de la lengua alemana como primer idioma extranjero y contribuye a la formación de personas íntegras, comprometidas con la sociedad multicultural y el medio ambiente, todo ello inspirado en un modelo educativo centrado en la persona.

III. VISIÓN

El Colegio Alemán de Puerto Varas es una Institución Educativa laica, que aspira a la formación de personas íntegras; que desarrollen al máximo sus potencialidades; capaces de mantener una relación armoniosa con los demás y con el medio ambiente, proactivas y líderes comprometidos con el entendimiento mutuo y que respondan a las necesidades de una sociedad globalizada en permanente cambio, contribuyendo a crear un mundo más pacífico.

IV. FILOSOFÍA

El Colegio Alemán de Puerto Varas estimula en sus estudiantes el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas, para lograr la máxima expresión de sus potencialidades, contribuyendo a la formación de personas íntegras, comprometidas con la sociedad y el medio ambiente, a través de un modelo educativo centrado en la persona.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 2 de 10

Como establecimiento educacional integrante de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional hacemos propia su filosofía y atributos, comprometidos con la formación de personas con mentalidad internacional, que conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

En el desarrollo de la labor pedagógica, el Colegio Alemán de Puerto Varas, reconoce y respeta las diferencias en los estilos de aprendizaje y procura el acceso equitativo al currículo en cada nivel educativo a través de la implementación de las diversificaciones pertinentes en las actividades de aprendizaje y en los procesos de evaluación.

Cuando la diversificación de las actividades pedagógicas no sea suficiente, el colegio implementará las adecuaciones logísticas de evaluación pertinentes para dar respuesta a las necesidades educativas de un estudiante, las que no deben afectar los aprendizajes esenciales, de acuerdo con los objetivos establecidos en las bases curriculares para cada nivel educativo.

V. FILOSOFÍA IB

“Los programas de IB alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto” (Declaración de principios de IB, 2004).

Para el Colegio Alemán de Puerto Varas es fundamental identificar los diferentes estilos de aprendizaje, respondiendo de manera positiva a la realidad de cada estudiante, realizando el andamiaje necesario “para que puedan participar plenamente en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, ya sea formativa o sumativa, mediante la reducción y eliminación de barreras, gracias a adecuaciones de acceso apropiadas y bien planificadas”. (Equidad y educación inclusiva en el IB, 2023).

Se consideran barreras todos aquellos obstáculos que pueden impedir una participación eficaz en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, o que pueden poner a un alumno en desventaja. Se debe considerar el acceso cuando un alumno se enfrente a dificultades o barreras. Es importante considerar que existen barreras breves y transitorias, tales como: Trastorno específico del aprendizaje, Trastornos específicos del lenguaje, Trastorno Déficit atencional con y sin hiperactividad y Coeficiente intelectual Límitrofe, así como también barreras permanentes dentro de las cuales encontramos discapacidad visual, auditiva, Trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual, Trastorno de la comunicación oral, discapacidad múltiple y discapacidad motora grave o severa.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 3 de 10

El colegio Alemán de Puerto Varas, respondiendo a la mirada IB, ha incorporado el concepto Adecuaciones logísticas de evaluación, considerando estas como condiciones adicionales o modificadas durante el proceso de evaluación, para el alumno que presente necesidades específicas de acceso, de manera de reducir las barreras para el aprendizaje. Estas adecuaciones pueden ser en la duración de una evaluación (tiempo adicional), en la presentación del material y los recursos, en el método de respuesta y/o en el entorno o lugar donde se desarrolle.

VI. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Se entenderá por alumno o alumna que presenta Necesidades Educativas Especiales “aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (art. 23, Ley General de Educación).

Las necesidades educativas especiales podrán ser:

1. **Permanentes:** Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su trayectoria escolar y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a una discapacidad. Dentro de las necesidades educativas permanentes encontramos las siguientes: Trastorno del espectro autista, Discapacidad visual, auditiva y motora.
2. **Transitorias:** Son dificultades de aprendizaje que experimentan algunos estudiantes en cierto momento de su vida escolar, diagnosticadas por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad que consideren las diferentes formas de aprender, ritmos, capacidades e intereses de los estudiantes. Las necesidades educativas especiales de carácter transitorio, de acuerdo con la normativa nacional en el decreto N°170 (2010), pueden estar asociadas a Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual Límite, además de Trastornos psicológicos.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 4 de 10

En cuanto a las instalaciones y obstáculos físicos, el colegio ha mejorado sistemáticamente siendo accesible para todos los miembros de la comunidad. Asimismo, se estimula la creatividad, la voluntad para reorganizar los espacios físicos y la configuración y estructura de las aulas de acuerdo a las necesidades detectadas por el equipo académico.

En cuanto a los profesionales que conforman el equipo psicoeducativo encontramos a cuatro psicólogas, cada una a cargo de un ciclo educativo, una psicopedagoga responsable del Nivel medio mayor hasta cuarto básico y una educadora diferencial desde quinto básico a IV medio.

Es importante señalar que el equipo psicoeducativo no realiza evaluación psicopedagógica ni psicológica desde una mirada clínica, sino más bien desde un marco educacional. Sus evaluaciones responden a la observación de conductas facilitadoras del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

VII. EVALUACIÓN DIVERSIFICADA

El colegio Alemán de Puerto Varas, respondiendo a la mirada IB, ha incorporado y reemplazado este concepto por “Adecuaciones logísticas de Evaluación”, considerando estas como condiciones adicionales o modificadas durante el proceso de evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales ya sean transitorias o permanentes.

La Evaluación Diversificada se considera un tipo de adecuación consistente en la aplicación de distintos procedimientos que permitan evaluar los aprendizajes que el estudiante debe lograr en una o más asignaturas, adecuados a las características particulares del estudiante que presenta alguna barrera que afecta el aprendizaje escolar, debe diferenciarse de la evaluación aplicada al resto de los alumnos sin que ello implique una modificación en los objetivos a lograr en las asignaturas.

Sus propósitos son:

- ✓ Otorgar al estudiante la posibilidad de demostrar lo que aprende a través de una modalidad diferente.
- ✓ Facilitar el desarrollo de los estudiantes que presenten alguna dificultad en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Favorecer la motivación de los estudiantes por los aprendizajes escolares.
- ✓ Fomentar la seguridad personal y la autoestima.
- ✓ Respetar las diferencias individuales.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 5 de 10

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DIVERSIFICADA

Con el fin de contar con la información y antecedentes necesarios para brindar el apoyo adecuado a nuestros estudiantes, se establece el siguiente procedimiento:

El apoderado debe plantear la solicitud al Profesor Jefe fundamentando la petición de Evaluación Diversificada, (Adecuaciones logísticas de evaluación) la que debe indicar diagnóstico, asignaturas en las que se solicita apoyo, tratamiento que está recibiendo el estudiante y compromiso de presentar al colegio los informes de seguimiento emitidos por el especialista tratante.

1. Informe actualizado del especialista tratante, el que debe especificar:
 - 1.1 Diagnóstico
 - 1.2 Tratamientos
 - 1.3 Sugerencia de estrategias y procedimientos de evaluación diversificada
 - 1.4 Frecuencia de controles y seguimiento

2. Una vez recibida la solicitud deriva los antecedentes a la Dirección de Ciclo correspondiente, quien junto a los profesionales del equipo psicoeducativo analizan la información y determinan junto al profesor jefe y docentes de asignatura, los procedimientos y estrategias más adecuadas para la aplicación de la evaluación diversificada. El Colegio Alemán de Puerto Varas se reserva el derecho de revisar y aceptar ciertos procedimientos requeridos de acuerdo con las definiciones de su Proyecto Educativo Institucional y a los recursos de los que dispone.

3. El profesional de apoyo psicoeducativo realiza el seguimiento del estudiante, con registro de las acciones de acompañamiento. Este registro debe contener:
 - 3.1 Resolución de Evaluación Diversificada (PACI)
 - 3.2 Antecedentes relevantes del estudiante
 - 3.3 Diagnóstico
 - 3.4 Tratamientos que realizarán especialistas externos
 - 3.5 Estrategias de Evaluación Diversificada que se aplicarán.
 - 3.6 Tiempo de aplicación de la Evaluación Diversificada

4. El profesor jefe y el profesional del equipo psicoeducativo citan a entrevista al apoderado para informar la resolución de Evaluación Diversificada, dejando registro de

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 6 de 10

los compromisos de los padres y del colegio para un favorable acompañamiento del estudiante.

5. El profesional de apoyo psicoeducativo hace entrega de una copia de la resolución de evaluación diversificada a todos aquellos docentes que realizan clases en el curso del estudiante.
6. El seguimiento de la Evaluación Diversificada es de responsabilidad del profesor jefe, profesor de asignatura y del especialista del equipo psicoeducativo.
7. Los equipos de apoyo psicoeducativo junto al profesor jefe son responsables del seguimiento de los tratamientos externos, según especialidad correspondiente.
8. Los especialistas externos pueden solicitar entrevistas con los profesionales del colegio dando aviso al profesor jefe a través del apoderado y únicamente con la presencia de éstos.
9. La Evaluación Diversificada se considerará vigente por el año escolar en el cual fue solicitada o por el período de apoyo requerido durante el año.
10. La Evaluación Diversificada no altera la aplicación del Reglamento Interno de Evaluación ni del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del colegio, por lo que el estudiante está sujeto a las mismas normas disciplinarias, de convivencia, evaluación y promoción vigentes para todo el alumnado.

IX. ACCIONES DE APOYO INTEGRAL A TODOS LOS ESTUDIANTES

El colegio Alemán de Puerto Varas promueve una cultura de apoyo integral a los estudiantes con acciones tales como:

- Observaciones en actividades curriculares y extracurriculares.
- Aplicación de procedimiento de atención a la diversidad.
- Capacitaciones al equipo docente en relación con las necesidades educativas.
- Traspaso anual de información de cada estudiante al equipo docente del año escolar siguiente.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 7 de 10

- Aplicación de evaluaciones externas de actitudes y aptitudes escolares.
- Talleres de temáticas formativas y de apoyo a los estudiantes.
- Sugerencias de derivación de especialistas externos.
- Observación de especialistas de apoyo internos
- Elaboración de informes escolares.

X. ACCIONES DE APOYO ESPECÍFICAS

El Colegio Alemán de Puerto Varas promueve la disminución y eliminación de barreras para el aprendizaje a través de diferentes estrategias de acuerdo con el plan de apoyo individual, entre las cuales están:

1. Clarificar instrucciones, repitiendo, usando otras palabras, entregando ejemplos simples y concretos y/o solicitando la reproducción de la instrucción.
2. Supervisar el avance durante las actividades pedagógicas.
3. Planificación y organización espacial:
 - Separar los espacios, agrandar la letra, dejar mayor espacio para la respuesta, entre otros.
 - Destacar, subrayar o ennegrecer ideas principales, palabras claves o lo prioritario.
 - Parcelar la aplicación de la ejercitación y/o evaluación.
 - Disminuir la cantidad de ejercicios o preguntas por objetivo de aprendizaje.
 - Permitir el uso de material de apoyo concreto, gráfico u otros.
4. Complementar con respuestas orales, pictogramas, esquemas, entre otros.
5. Valorar contenido, no descontar puntaje por errores ortográficos.
6. Cambiar modalidad de trabajo (interrogación oral, trabajo, etc.).
7. Verificar que el estudiante respondió toda la evaluación.
8. Mantener al alcance material de estimulación sensorial.
9. Entregar un espacio tranquilo.
10. Ubicar al estudiante en un espacio que favorezca su proceso
11. Hacer comentarios positivos respecto al trabajo escolar.
12. Potenciar su desempeño e interés.
13. Asignar los grupos de trabajo en equipo por el docente
14. Adoptar una práctica docente basada en los enfoques de aprendizaje y los 4 principios de buenas prácticas del IB.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 8 de 10

XI. RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

El Colegio Alemán de Puerto Varas promueve que la atención a las diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, son responsabilidad de toda la comunidad escolar de acuerdo con:

Estamento	Responsabilidad
EQUIPO DIRECTIVO	- Velar por el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. - Supervisar los procedimientos
EQUIPO DE APOYO PSICOEDUCATIVO	- Orientar a los padres y apoderados. - Potenciar entornos de contención comprensivos de acuerdo con la particularidad de cada estudiante. - Apoyar a los estudiantes en la atención de las distintas barreras de aprendizaje. - Apoyar al equipo docente en la gestión y atención de las distintas problemáticas - Pesquisa temprana, derivación oportuna y seguimiento efectivo de los casos presentados por cada estudiante
EQUIPO DOCENTE	- Realizar seguimiento de avances y necesidades de cada estudiante. - Participar en las instancias informativas correspondientes a su nivel y curso con el fin de conocer información relevante de sus estudiantes. - Planificar los procesos pedagógicos de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes - Mantener informados a los apoderados del proceso de aprendizaje.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS	Versión 2025
	POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN	Página 9 de 10

	- Animar a los estudiantes a ser agentes de su propio aprendizaje.
PADRES Y APODERADOS	- Adherir al proyecto educativo del colegio. - Hacer entrega de la documentación relevante del estudiante respecto al diagnóstico. - Realizar los apoyos sugeridos por los especialistas externos. - Comprometerse a cumplir las recomendaciones entregadas por colegio y especialistas.
ESTUDIANTES	- Mantener una actitud respetuosa, positiva y perseverante frente a sus responsabilidades académicas. - Atender las sugerencias, apoyos y consideraciones informadas por sus profesores. - Participar y asistir a todas las instancias que atiendan a apoyar sus dificultades de aprendizaje.

XII. CONCLUSIÓN

El Colegio Alemán de Puerto Varas, siendo un colegio de formación integral aspira a ser reconocido por su cultura inclusiva que favorece el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes. La revisión de este documento se hará anualmente junto con los reglamentos internos y será publicada en nuestra página web.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2025
PRÓXIMA REVISIÓN: NOVIEMBRE 2026

Encargados de revisión:

- Equipo directivo
- Equipo psicoeducativo
- Profesores